



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7628 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-7629 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre cantidades reintegradas por el Ayuntamiento de Arrecife al Servicio Canario de Empleo por el Plan de Empleo 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PE-7630 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre permisos para la rehabilitación de 4.709 viviendas protegidas en Jinámar, Telde, y fondos para ello, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-7631 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre viviendas protegidas pendientes de entrega en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-7632 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre fondos destinados al apoyo de la investigación, desarrollo e innovación para pagar el canon de Retevisión a la Televisión Pública Canaria, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-7633 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10

8L/PE-7634 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

8L/PE-7635 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12

8L/PE-7636 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12


- 8L/PE-7637** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PE-7638** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PE-7639** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 8L/PE-7640** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-7641** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-7642** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 8L/PE-7643** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 8L/PE-7644** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-7645** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre resoluciones desfavorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad de 2011 a 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-7646** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre encuentros y conclusiones sobre la Ley de Caza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-7647** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre creación de mesa de diálogo sobre la Ley de Caza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-7648** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento en la futura Ley de Caza de Canarias de la colaboración con la Administración en la gestión sostenible de la caza como derecho de los cazadores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-7649** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 58 viviendas de la avenida Joan y Víctor Jara y avenida de las Ramblas en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

- 8L/PE-7650** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 57 viviendas en la calle Drago y avenida Pintor Felo Monzón, Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-7651** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 40 viviendas en la Calle Mahan, Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-7652** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 40 viviendas Cruz de La Paloma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-7653** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 65 viviendas San Antonio II, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-7654** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 11 viviendas La Carrera-Piedras de Molino, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-7655** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 42 viviendas La Gallega, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-7656** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha para la entrega de las 63 viviendas La Gallega, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-7657** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo La Jardinera 2, El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-7658** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero, Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-7659** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-7660** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8, Ingenio, programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-7661** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.ª Fase-programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-7662** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase-Programa 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-7663** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José,

- Las Palmas de Gran Canaria 1.^a Fase, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-7664** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas 2.^a Fase, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-7665** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-7666** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-7667** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez 1 y 1A, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-7668** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación del área de renovación urbana Cuartería de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 8L/PE-7669** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo La Jardinera 2, El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 8L/PE-7670** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre partidas presupuestarias del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero, Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-7671** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre partidas presupuestarias del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-7672** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8, Ingenio, Programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-7673** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.^a Fase-Programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-7674** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1.^a Fase-Programa 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-7675** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria 1.^a Fase, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

- 8L/PE-7676** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas 2.ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-7677** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-7678** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-7679** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez 1 y 1A, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-7680** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria del área de renovación urbana Cuartería de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-7681** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre solicitudes del Ayuntamiento de Gáldar de descalificación como vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-7682** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de desclasificación como VPO de una promoción de vivienda en Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-7683** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de FP vacantes en la convocatoria de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40
- 8L/PE-7684** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre oferta de plazas de FP en el curso 2011-2012 y en el curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40
- 8L/PE-7685** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre oferta de plazas de FP en el curso 2011-2012 y en el curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-7686** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos con plaza en FP en primera o segunda opción en la convocatoria de junio, curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-7687** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas universitarias adjudicadas antes del 30 de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-7688** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos que han aprobado 2.º bachiller y presentados a la PAU, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-7689** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos que han aprobado todas las asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43

- 8L/PE-7690** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos a los que les ha faltado aprobar una o dos asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-7691** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos a los que les ha faltado aprobar tres o más asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-7692** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos que han finalizado este año 6.º de Primaria en el año que les correspondía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45
- 8L/PE-7693** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos que han finalizado este año 4.º de la ESO en el año que les correspondía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45
- 8L/PE-7694** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de ciclo de grado medio que lo han superado íntegramente, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46
- 8L/PE-7695** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de ciclo de grado superior que lo han superado íntegramente, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-7696** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de FP Básica en la convocatoria de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-7697** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajos por encargo de un partido político en alguna universidad canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 48
- 8L/PE-7698** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 48
- 8L/PE-7699** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas físicas o jurídicas pendientes del cobro de expropiaciones para inversiones en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 49
- 8L/PE-7700** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidad económica necesaria para terminar las carreteras cuyas obras están adjudicadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 49
- 8L/PE-7701** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas, excluidas inversiones en carreteras, dirigida al Gobierno. Página 50
- 8L/PE-7702** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas físicas y jurídicas pendientes del cobro de expropiaciones, excluidas aquellas para carreteras, dirigida al Gobierno. Página 51
- 8L/PE-7703** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda contabilizada por expropiaciones pendientes de abono, dirigida al Gobierno. Página 51
- 8L/PE-7704** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para intervenciones quirúrgicas en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52

- 8L/PE-7705** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para consulta especializada en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-7706** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 53
- 8L/PE-7707** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 53
- 8L/PE-7708** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 54
- 8L/PE-7709** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 55
- 8L/PE-7710** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 55
- 8L/PE-7711** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre proyectos de renovación referidos a edificaciones de alojamiento turístico existentes en suelos turísticos aprobados en virtud de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 56
- 8L/PE-7712** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas alojativas turísticas regularizadas en virtud de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 56
- 8L/PE-7713** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre situación económico-financiera del Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, dirigida al Gobierno. Página 57
- 8L/PE-7714** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre subvenciones públicas percibidas en 2011, 2012, 2013 y 2014 por el Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, dirigida al Gobierno. Página 57
- 8L/PE-7715** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el programa “En abierto”, emitido el 28 de junio de 2013, dirigida al Gobierno. Página 58
- 8L/PE-7716** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre partida económica y cuantía para la ejecución de las obras del Centro de Congresos y Formación de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 59
- 8L/PE-7717** Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la actividad docente en la Escuela Unitaria del Puerto de La Estaca, curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 59
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7628 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.586, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.1.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto va a destinar el Gobierno de Canarias a la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, y con cargo a qué partida económica?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7629 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cantidades reintegradas por el Ayuntamiento de Arrecife al Servicio Canario de Empleo por el Plan de Empleo 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.587, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cantidades reintegradas por el Ayuntamiento de Arrecife al Servicio Canario de Empleo por el Plan de Empleo 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades reintegradas por el Ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote al Servicio Canario de Empleo por el Plan de Empleo 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-7630 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre permisos para la rehabilitación de 4.709 viviendas protegidas en Jinámar, Telde, y fondos para ello, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.588, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre permisos para la rehabilitación de 4.709 viviendas protegidas en Jinámar, Telde, y fondos para ello, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha dado el Gobierno de Canarias los permisos pertinentes para la rehabilitación de 4.709 viviendas protegidas en Jinámar, Telde, en coordinación con el Ayuntamiento y, de ser así, prevé aportar fondos para ello?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-7631 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre viviendas protegidas pendientes de entrega en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.589, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre viviendas protegidas pendientes de entrega en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuántas viviendas protegidas vacías y pendientes de entrega cuenta la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias en el municipio de Telde, en qué localizaciones, y por qué motivos no han podido ser entregadas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-7632 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre fondos destinados al apoyo de la investigación, desarrollo e innovación para pagar el canon de Retevisión a la Televisión Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.590, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre fondos destinados al apoyo de la investigación, desarrollo e innovación para pagar el canon de Retevisión a la Televisión Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio utilizado por el Gobierno para que se usen de nuevo en 2014 fondos destinados al apoyo a la investigación, desarrollo e innovación para pagar el canon de Retevisión a la Televisión Pública Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-7633 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.591, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha tenido en cuenta alguna de las medidas del conjunto de observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR), en lo que respecta a la aplicación de la metodología Leader en Canarias trasladadas por ADER-La Palma y otros grupos de la región a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, como es la aplicación estricta del Marco Nacional de Desarrollo Rural?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-7634 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.592, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha tenido en cuenta alguna de las medidas del conjunto de observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR), en lo que respecta a la aplicación de la metodología Leader en Canarias trasladadas por ADER-La Palma y otros grupos de la región a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, como es respetar el criterio de zonificación aprobado por la Fecam y el propio Gobierno de Canarias, respetando a su vez los topes poblacionales?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-7635 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.593, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha tenido en cuenta alguna de las medidas del conjunto de observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR), en lo que respecta a la aplicación de la metodología Leader en Canarias trasladadas por ADER-La Palma y otros grupos de la región a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, como es garantizar el criterio de eficacia y aplicar el sistema plurifondo según propuesta de los grupos de Canarias que enviaron tabla de propuesta financiera?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-7636 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.594, de 30/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha tenido en cuenta alguna de las medidas del conjunto de observaciones y propuestas de modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR), en lo que respecta a la aplicación de la metodología Leader en Canarias trasladadas por ADER-La Palma, y otros grupos de la región a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural como es respetar el principio de desarrollo local participativo, en base al cual compete a los grupos elaborar y poner en práctica las estrategias de desarrollo bajo metodología Leader?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-7637 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.620, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2011, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7638 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.621, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2012, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7639 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.622, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2013, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7640 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.623, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de solicitudes de ayudas para las víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2014, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7641 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.624, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2011, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7642 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.625, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2012, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7643 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.626, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2013, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7644 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.627, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad en 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones favorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante el año 2014, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7645 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones desfavorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad de 2011 a 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.628, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resoluciones desfavorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad de 2011 a 2014, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Resoluciones desfavorables a las solicitudes de ayudas de víctimas de violencia de género ante el Instituto Canario de Igualdad durante los años 2011-2014, con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7646 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre encuentros y conclusiones sobre la Ley de Caza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.629, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre encuentros y conclusiones sobre la Ley de Caza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han mantenido por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad encuentros o reuniones con los colectivos o agentes involucrados en la reforma de la Ley de Caza de Canarias, y cuáles han sido las conclusiones tomadas en consideración?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7647 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre creación de mesa de diálogo sobre la Ley de Caza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.630, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre creación de mesa de diálogo sobre la Ley de Caza de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha considerado oportuno por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad la posibilidad de crear una mesa de diálogo en la que estén representados los agentes implicados en la futura reforma de la Ley de Caza de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7648 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre reconocimiento en la futura Ley de Caza de Canarias de la colaboración con la Administración en la gestión sostenible de la caza como derecho de los cazadores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.631, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre reconocimiento en la futura Ley de Caza de Canarias de la colaboración con la Administración en la gestión sostenible de la caza como derecho de los cazadores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a reconocer en la futura Ley de Caza de Canarias entre los derechos de los cazadores su colaboración con la Administración en la gestión sostenible de la caza?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7649 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 58 viviendas de la avenida Joan y Víctor Jara y avenida de las Ramblas en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.632, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 58 viviendas de la avenida Joan y Víctor Jara y avenida de las Ramblas en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista para la entrega de las llaves de las 58 viviendas de la avenida Joan y Víctor Jara y avenida de las Ramblas, en el Valle de Jinámar?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7650 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 57 viviendas en la calle Drago y avenida Pintor Felo Monzón, Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.633, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 57 viviendas en la calle Drago y avenida Pintor Felo Monzón, Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista para la entrega de las llaves de las 57 viviendas en la calle Drago y avenida Pintor Felo Monzón, Las Torres?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7651 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 40 viviendas en la Calle Mahan, Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.634, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 40 viviendas en la Calle Mahan, Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista para la entrega de las llaves de las 40 viviendas en la Calle Mahan, Gran Tarajal?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7652 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 40 viviendas Cruz de La Paloma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.635, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 40 viviendas Cruz de La Paloma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha para la entrega de las llaves de las 40 viviendas protegidas de promoción pública Cruz de La Paloma?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7653 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 65 viviendas San Antonio II, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.636, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 65 viviendas San Antonio II, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha para la entrega de las llaves de las 65 viviendas protegidas de promoción pública San Antonio II?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7654 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 11 viviendas La Carrera-Piedras de Molino, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.637, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 11 viviendas La Carrera-Piedras de Molino, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha para la entrega de las llaves de las 11 viviendas protegidas de promoción pública La Carrera-Piedras de Molino?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7655 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 42 viviendas La Gallega, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.638, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 42 viviendas La Gallega, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha para la entrega de las llaves de las 42 viviendas protegidas de promoción pública La Gallega?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7656 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 63 viviendas La Gallega, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.639, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha para la entrega de las 63 viviendas La Gallega, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha para la entrega de las llaves de las 63 viviendas protegidas de promoción pública La Gallega?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7657 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo La Jardinera 2, El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.640, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo La Jardinera 2, El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo “La Jardinera 2, El Goro” en Telde y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7658 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero, Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.641, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero, Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo “Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero” en Ingenio y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7659 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.642, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas (grupo de viviendas municipales) en Las Palmas de Gran Canaria, y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7660 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8, Ingenio, programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.643, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8, Ingenio, programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo "Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8 del municipio de Ingenio, programa 2007, y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7661 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.ª Fase-programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.644, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.ª Fase-programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta - Triana 1.ª Fase- programa 2007 y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7662 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase-Programa 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.645, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase-Programa 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, en Las Palmas de Gran Canaria, 1.ª Fase - Programa 2007-2008, y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7663 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.646, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José, en Las Palmas de Gran Canaria, 1.ª Fase, y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7664 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas 2.ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.647, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas 2.ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas (grupo de viviendas municipales) 2.ª Fase, en Las Palmas de Gran Canaria, y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7665 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.648, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar (Las Palmas), y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7666 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.649, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde (Las Palmas), y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7667 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez 1 y 1A, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.650, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez 1 y 1A, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez I y IA en Telde (Las Palmas), y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7668 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del área de renovación urbana Cuartería de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.651, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación del área de renovación urbana Cuartería de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad certificada del área de renovación urbana Cuartería de Mata, en Las Palmas de Gran Canaria y de qué fecha es la última certificación?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7669 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo La Jardinera 2, El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.652, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo La Jardinera 2, El Goro, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas al día de hoy del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo “La Jardinera 2, El Goro”, en Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7670 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidas presupuestarias del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero, Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.653, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidas presupuestarias del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero, Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el origen por administración pública de las partidas presupuestarias que respaldan las cantidades certificadas al día de hoy del proyecto área de urbanización no prioritaria de suelo “Parcela B, UE 36, Cuesta Caballero” en Ingenio?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7671 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidas presupuestarias del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.654, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidas presupuestarias del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución de la financiación presupuestaria, por administración pública, de las partidas que respaldan las cantidades certificadas del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas (grupo de viviendas municipales) en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7672 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8, Ingenio, Programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.655, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8, Ingenio, Programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Plan Parcial La Montañeta, parcelas R2, R3, R6, R7, R8 del municipio de Ingenio, programa 2007?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7673 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.ª Fase-Programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.656, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.ª Fase-Programa 2007, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de rehabilitación del casco histórico-artístico de Vegueta-Triana 1.ª Fase-programa 2007?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7674 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase-Programa 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.657, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase-Programa 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de renovación urbana de Tamaraceite, en Las Palmas de Gran Canaria, 1.ª Fase - Programa 2007-2008?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7675 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.658, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas de la adenda área de rehabilitación integral de la Vega de San José en Las Palmas de Gran Canaria 1.ª Fase?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7676 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas 2.ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.659, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas 2.ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de rehabilitación integral barrio de Escaleritas (grupo de viviendas municipales) 2.ª Fase, en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7677 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.660, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo Sardina de Gáldar (Las Palmas)?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7678 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.661, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo SUP-4 La Vega, en Telde (Las Palmas)?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7679 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez 1 y 1A, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.662, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez 1 y 1A, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del proyecto área de urbanización prioritaria de suelo UA Era de Gómez I y IA en Telde (Las Palmas)?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7680 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del área de renovación urbana Cuartería de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.663, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria del área de renovación urbana Cuartería de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria, por administración pública, para las cantidades certificadas del área de renovación urbana Cuartería de Mata, en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7681 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes del Ayuntamiento de Gáldar de descalificación como vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.664, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes del Ayuntamiento de Gáldar de descalificación como vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Gáldar, o cualquier otra entidad u organismo dependiente del mismo, alguna desclasificación como vivienda protegida en su municipio?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7682 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de desclasificación como VPO de una promoción de vivienda en Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.665, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de desclasificación como VPO de una promoción de vivienda en Sardina de Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe alguna solicitud de desclasificación como VPO de una promoción de vivienda en Sardina de Gáldar?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7683 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de FP vacantes en la convocatoria de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.667, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de FP vacantes en la convocatoria de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de plazas de FP que han quedado vacantes en la convocatoria de junio, detallada por ciclos e islas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7684 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre oferta de plazas de FP en el curso 2011-2012 y en el curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.668, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre oferta de plazas de FP en el curso 2011-2012 y en el curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta de plazas de Formación Profesional en el curso 2011-2012 y cuál para el curso 2014/2015, detallada la información por niveles e islas, y cuántas son presenciales y cuántas a distancia?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7685 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre oferta de plazas de FP en el curso 2011-2012 y en el curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.669, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre oferta de plazas de FP en el curso 2011-2012 y en el curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta de plazas de Formación Profesional en el curso 2011-2012 y cuál para el curso 2014/2015, detallada la información por ciclos e islas, y cuántas son presenciales y cuántas a distancia?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7686 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos con plaza en FP en primera o segunda opción en la convocatoria de junio, curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.670, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos con plaza en FP en primera o segunda opción en la convocatoria de junio, curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos alumnos se ha adjudicado plaza en FP en primera o segunda opción en la convocatoria de junio, para el curso 2014/2015?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7687 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas universitarias adjudicadas antes del 30 de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.671, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas universitarias adjudicadas antes del 30 de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas becas han sido adjudicadas antes del 30 de junio, detallada la información por universidad e importe total de las adjudicaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7688 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han aprobado 2.º bachiller y presentados a la PAU, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.672, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han aprobado 2.º bachiller y presentados a la PAU, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de alumnos matriculados de 2.º bachiller han aprobado el curso 2013/2014 y cuántos se han presentado a la PAU?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7689 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han aprobado todas las asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.673, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han aprobado todas las asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de alumnos matriculados en la ESO ha aprobado todas las asignaturas durante el curso 2013/2014, detallada la información por nivel?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7690 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos a los que les ha faltado aprobar una o dos asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.674, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos a los que les ha faltado aprobar una o dos asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué porcentaje de alumnos matriculados en la ESO durante el curso 2013/2014 le ha faltado aprobar una o dos asignaturas, detallada la información por nivel?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7691 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos a los que les ha faltado aprobar tres o más asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.675, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos a los que les ha faltado aprobar tres o más asignaturas en la ESO, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué porcentaje de alumnos matriculados en la ESO durante el curso 2013/2014 le ha faltado aprobar tres o más asignaturas, detallada la información por nivel?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7692 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han finalizado este año 6.º de Primaria en el año que les correspondía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.676, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han finalizado este año 6.º de Primaria en el año que les correspondía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de alumnos que ha finalizado este año 6.º de Primaria lo ha realizado el año que le correspondía y, por lo tanto, sin repetir ningún curso en Primaria, o la misma información del curso 2012/2013 de no tener disponible el último curso?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7693 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han finalizado este año 4.º de la ESO en el año que les correspondía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.677, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos que han finalizado este año 4.º de la ESO en el año que les correspondía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de alumnos que ha finalizado este año 4.º de la ESO lo ha realizado el año que le correspondía y, por lo tanto, sin repetir ningún curso en la ESO, o la misma información del curso 2012/2013 de no tener disponible el último curso?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7694 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclo de grado medio que lo han superado íntegramente, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.678, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclo de grado medio que lo han superado íntegramente, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de alumnos matriculados en el curso 2013/2014 en el último año de un ciclo de grado medio lo ha superado íntegramente?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7695 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclo de grado superior que lo han superado íntegramente, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.679, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclo de grado superior que lo han superado íntegramente, curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de alumnos matriculados en el curso 2013/2014 en el último año de un ciclo de grado superior lo ha superado íntegramente?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7696 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de FP Básica en la convocatoria de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.680, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.69.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de FP Básica en la convocatoria de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas se han ofertado de FP Básica, para qué modalidades profesionales y con qué resultado de plazas vacantes y alumnos sin plaza en la convocatoria de junio?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7697 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajos por encargo de un partido político en alguna universidad canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.681, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.70.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajos por encargo de un partido político en alguna universidad canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha realizado alguna universidad canaria un trabajo por encargo de un partido político y, de ser así, cuál ha sido su coste y quién lo ha pagado?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7698 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.682, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.71.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas de carreteras, por todos los conceptos, incluidos intereses, detallada la información por obras?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7699 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas físicas o jurídicas pendientes del cobro de expropiaciones para inversiones en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.683, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.72.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas físicas o jurídicas pendientes del cobro de expropiaciones para inversiones en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas físicas o jurídicas están pendiente del cobro de expropiaciones para inversiones en carreteras pendientes de abono, detallada la información por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7700 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidad económica necesaria para terminar las carreteras cuyas obras están adjudicadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.684, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.73.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidad económica necesaria para terminar las carreteras cuyas obras están adjudicadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica estima como necesaria para terminar las carreteras cuya obras están adjudicadas, incluido coste total por expropiaciones pendientes de culminar o abonar, detallada la información por proyectos?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7701 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas, excluidas inversiones en carreteras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.685, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.74.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas, excluidas inversiones en carreteras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda de la administración autonómica con propietarios de suelos afectados por obras públicas, excluidas inversiones en carreteras, por todos los conceptos, incluidos intereses, detallada la información por razón de las expropiaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7702 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas físicas y jurídicas pendientes del cobro de expropiaciones, excluidas aquellas para carreteras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.686, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.75.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas físicas y jurídicas pendientes del cobro de expropiaciones, excluidas aquellas para carreteras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas físicas o jurídicas están pendientes del cobro de expropiaciones, excluidas aquellas para carreteras, pendientes de abono, detallada la información por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7703 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda contabilizada por expropiaciones pendientes de abono, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.687, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda contabilizada por expropiaciones pendientes de abono, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la deuda contabilizada por expropiaciones pendientes de abonos, por todos los conceptos, incluidos intereses?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7704 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para intervenciones quirúrgicas en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.688, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.77.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para intervenciones quirúrgicas en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Demora media para intervenciones quirúrgicas en cada uno de los hospitales públicos de Canarias, a fecha 30 de junio de 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7705 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para consulta especializada en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.689, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.78.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para consulta especializada en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Demora media para consulta especializada en el Servicio Canario de la Salud, a fecha 30 de junio de 2014, detallado por cada especialidad y centro sanitario.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7706 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.690, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.79.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Demora media para pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, a fecha 30 de junio de 2014, detallado por cada tipo de prueba diagnóstica y centro sanitario.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7707 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.691, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.80.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7708 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.692, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.81.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de intervenciones quirúrgicas realizadas en los hospitales públicos y en los hospitales concertados con el Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2014, detallado por hospital, desglosado por programadas y urgentes, y con ingreso y con CMA.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7709 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.693, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.82.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de consultas especializadas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2014, detallado por especialidad y centro sanitario.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7710 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.694, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.83.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud, primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pruebas diagnósticas realizadas en los centros sanitarios públicos y en los concertados con el Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2014, detallado por prueba diagnóstica y centro sanitario.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7711 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre proyectos de renovación referidos a edificaciones de alojamiento turístico existentes en suelos turísticos aprobados en virtud de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.708, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.84.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre proyectos de renovación referidos a edificaciones de alojamiento turístico existentes en suelos turísticos aprobados en virtud de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de renovación referidos a edificaciones de alojamiento turístico existentes en suelos turísticos se han aprobado en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, tras cumplirse el año previsto para solicitarlo?

En Canarias, a 30 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7712 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas regularizadas en virtud de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.709, de 31/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.85.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas alojativas turísticas regularizadas en virtud de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas alojativas turísticas sin autorización que estuvieran en funcionamiento han sido regularizadas en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, tras cumplirse el año previsto para solicitarla?

En Canarias, a 30 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7713 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre situación económico-financiera del Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.716, de 4/8/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.86.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre situación económico-financiera del Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la situación económico-financiera del Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, Televisión Pública de Canarias, SA y Radio Pública de Canarias, SA al cierre del primer semestre del año 2014 y cuál es la previsión para el cierre del presente ejercicio económico?

En Canarias, a 4 de agosto de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7714 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre subvenciones públicas percibidas en 2011, 2012, 2013 y 2014 por el Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.717, de 4/8/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.87.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre subvenciones públicas percibidas en 2011, 2012, 2013 y 2014 por el Ente Público RTVC y sus dos sociedades mercantiles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de subvenciones públicas, no contempladas en el presupuesto anual que se incluyen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, han percibido en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 tanto el Ente Público RTVC como sus dos sociedades mercantiles, Televisión Pública de Canarias, S.A. y Radio Pública de Canarias, S.A., con ubicación de la fecha en que se percibió dicha subvención, procedencia e importe?

En Canarias, a 4 de agosto de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7715 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa “En abierto”, emitido el 28 de junio de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.718, de 4/8/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.88.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el programa “En abierto”, emitido el 28 de junio de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Ante la información aparecida en algunos medios de comunicación en que se recoge la denuncia de la madre de la niña Ainara, que, ante la necesidad de ser operada en Navarra, manifiesta que no ha percibido importe alguno de lo recaudado a favor de su hija en el programa magazine “En abierto”, presentado por Carmelo Martínez, que fuera emitido el pasado día 28 de junio de 2013. En relación a este hecho: ¿hasta qué punto estas afirmaciones son ciertas? ¿Cómo se decide hacer este programa y qué productora lo llevó a cabo? ¿Qué seguimiento sobre el contenido y el desarrollo del mismo se efectuó en su momento y por qué responsables? ¿Cuál fue el importe de producción de este programa en particular y, en caso de recaudarse alguna cantidad por parte de aportaciones

de los televidentes, cuál fue la cantidad total? ¿La familia de la niña Ainara ha percibido cantidad alguna de dichas aportaciones y cómo se ha efectuado la supervisión de dicha entrega? ¿Se ha seguido escrupulosamente la normativa legal aplicable a este tipo de programas?

En Canarias, a 4 de agosto de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7716 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre partida económica y cuantía para la ejecución de las obras del Centro de Congresos y Formación de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.719, de 4/8/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.89.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre partida económica y cuantía para la ejecución de las obras del Centro de Congresos y Formación de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida económica y qué cuantía asumirá el Gobierno el compromiso de financiación acordado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2014 (FOD 21) para la ejecución de las obras del Centro de Congresos y Formación de Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de agosto de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-7717 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la actividad docente en la Escuela Unitaria del Puerto de La Estaca, curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.757, de 7/8/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de agosto de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.90.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la actividad docente en la Escuela Unitaria del Puerto de La Estaca, curso 2014/2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de agosto de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para el mantenimiento de la actividad docente en la Escuela Unitaria del Puerto de La Estaca durante el curso 2014/2015?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de julio de 2014.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.



Parlamento de Canarias
